



AUTORIDAD PORTUARIA
DE ESMERALDAS

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



In. Rafael Alberto Plaza Perdomo

AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS



Ministerio
de **Transporte**
y **Obras Públicas**



EL NUEVO
ECUADOR

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;*

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

FUENTE: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. *Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva*, pag. 14.

En este sentido, a continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de Autoridad Portuaria de Esmeraldas en el año 2024, mismo que ha sido elaborado en el marco de los procedimientos contenidos en la *“Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva”*.

Al respecto, y en el marco de la información que consta en el *“Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana”*, difundido en el Portal Web del Puerto de Esmeraldas, se exponen los aspectos considerados de mayor relevancia.

2. DATOS GENERALES DE QUIEN RINDE CUENTAS

2.1 Nombre: RAFAEL Alberto Plaza Perdomo

2.2 Cargo: Gerente General

2.3 Institución: Autoridad Portuaria de Esmeraldas

2.4 Ministerio Rector: Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Subsecretaría de Puertos Transporte Marítimo y Fluvial

2.5 Consejo sectorial: Consejo sectorial de Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables

2.6 Competencias que le asigna la ley: Planear, construir, mejorar, financiar, administrar y mantener los terminales marítimos y fluviales a su cargo de acuerdo a la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional.

Capítulo I Art. 3.

2.7 Facultades que le asigna la ley:

- Gestionar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas al servicio portuario.
- Regular y aplicar tarifarios para los servicios que se brindan.

2.8 Atribuciones que le asigna la ley:

- Utilizar y asignar el uso de los servicios y de las facilidades de los puertos.
- Coordinar y regular las operaciones de dichos servicios y facilidades.
- Establecer el régimen administrativo y de control del servicio portuario.
- Aplicar las leyes portuarias y reglamentos referentes al uso de los servicios y facilidades.
- Recaudar las tasas relativas a los servicios que presten de conformidad con el Reglamento tarifario.

FUENTE: Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional Capítulo III Art. 6

2.9 Sede Administrativa:

Av. Jaime Roldós Aguilera
Recinto portuario
fxmoncayo@puertoesmeraldas.gob.ec
www.puertoesmeraldas.gob.ec, Telf: (593) 6 2 721934 Ext. 403

2.10 Cobertura Geográfica:

A Nivel Nacional todo el territorio ecuatoriano y sur de Colombia

2.11 Período del cual rinde cuentas: desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

2.12 Fecha de elaboración del informe: mayo 2025

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.

Mecanismos utilizados para que la ciudadanía acceda a la información: medios de comunicación, página web y otros espacios

Autoridad Portuaria de Esmeraldas cuenta con su Portal Web, mediante el cual se difunde la información administrativa y operativa del puerto comercial de Esmeraldas, como además información de interés para la ciudadanía.

Además, la institución ha abordado con interés el uso de medios de comunicación alternativos, basados en la web como:

Facebook: cuenta Autoridad Portuaria de Esmeraldas

X - Twitter: @APEsmeraldas

3.2 PLANIFICACIÓN:

3.2.1 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

La planificación de APE para el ejercicio 2024, está articulada a los objetivos y políticas públicas formulados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025, conforme la Planificación Estratégica registrada en la herramienta de Gobierno por Resultados, GPR, desde el año 2012.

La Planificación institucional de Autoridad Portuaria de Esmeraldas se encuentra articulada a:

Ejes de Gestión del Plan Sectorial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas 2021-2025

La gestión pública en materia de infraestructura y transporte tiene importancia estratégica para el desarrollo de los países, debido a su impacto potencial sobre el desarrollo económico y la disminución de la pobreza. De ella depende, la calidad de vida de la población, entendida desde la necesidad de vivir en un territorio donde la movilidad y el transporte generen condiciones de inclusión y acceso a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la Constitución de la República, en su artículo 394 menciona:

“El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.”

En su rol de rector del Sector Transporte, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, emite políticas, regulaciones y directrices para la normalización del transporte multimodal y las ejecuta a través de las subsecretarías técnicas correspondientes y sus Entidades Adscritas, quienes cumplen y hacen cumplir las políticas emanadas del Ministerio del Sector. En tal sentido la gestión del Sector Transporte, se enfoca en los siguientes ejes estratégicos que abarca toda su competencia:

- Modelos de Gestión Eficiente
- Infraestructura de Calidad
- Gestión de Servicios del Transporte.
- Ejes transversales (Gestión Ambiental y Transparencia)

Ilustración I: Ejes del sector del transporte



Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Objetivo Nacional de Desarrollo:

En cumplimiento a lo establecido en la constitución sobre la articulación al Plan Nacional de Desarrollo, el cual es de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas, Autoridad Portuaria de Esmeraldas se alinea a:

Eje Infraestructura, energía y ambiente

Objetivo: 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Política: 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.

Objetivo: 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Política: 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.

Alineación Sectorial – Ejes y Políticas sectoriales / Gestión de Servicios del Transporte

Autoridad Portuaria de Esmeraldas dentro los ejes de Gestión de Transporte establecidos por el MTOP, se alinea a:

- Gestión de Servicios del Transporte: Fortalecimiento de los sistemas nacionales para la mejora del transporte de carga y pasajeros.
 - Marítimo y Fluvial
 - Aéreo
 - Terrestre y Ferroviario

Programación Plurianual de la Política Pública	
• Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques	
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo: 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
	Política: 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
	Prioridad Alta
Planificación Institucional	OEI: Incrementar la calidad y eficiencia de los

	servicios portuarios a los buques.
	Indicador: Granel Líquido movilizado por Buque (Ton/Buq)
	Línea base: 0 Toneladas
	Meta: Mejorar la eficiencia en el manejo de la carga de graneles líquidos. 2022: 4.800 toneladas 2023: 5.200 toneladas 2024: 4.900 toneladas 2025: 5.100 toneladas

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas	
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo: 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico Política: 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
Planificación Institucional	Prioridad Alta
	OEI: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas
	Indicador: Carga Granel líquido Movilizado por Hora (ton./hrs op)
	Línea base: 0 Toneladas
	Meta: Mejorar la eficiencia en el manejo de la carga de graneles líquidos. 2022: 190 toneladas 2023: 205 toneladas 2024: 215 toneladas 2025: 230 toneladas
Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos	
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo: 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
	Política: 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de

	los servicios públicos.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
Planificación Institucional	Prioridad Alta
	OEI: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos
	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de estándares internacionales del código PBIP.
	Línea base: 0%
	Meta: Mantener los estándares internacionales en seguridad en un 100%. 2022: 100% 2023: 100% 2024: 100% 2025: 100%

Objetivo Estratégico Institucional 4: Incrementar el movimiento de carga a través del Puerto de Esmeraldas	
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo: 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
	Política: 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
Objetivo Estratégico Institucional 4	Prioridad Alta
	OEI: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos
	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los estándares internacionales del código PBIP
	Línea base: 0%
	Meta: Mantener los estándares internacionales en seguridad en un 100%. 2022: 100% 2023: 100% 2024: 100% 2025: 100%

Fuente: Plan Institucional Autoridad Portuaria de Esmeraldas 2021 - 2025

3.2.2 ELEMENTOS ORIENTADORES

Rol institucional:

Autoridad Portuaria de Esmeraldas, es una entidad Estatal que opera y administra el Puerto Comercial de Esmeraldas; gestiona y provee servicios portuarios, que cubren las necesidades con efectividad a los exportadores e importadores de la zona de influencia del Ecuador en beneficio del desarrollo del sector productivo y de la población nacional.

Visión:

Alcanzar niveles de excelencia en la gestión de servicios portuarios, mejorando la capacidad de respuesta efectiva, que contribuya a la competitividad del comercio nacional e internacional para el desarrollo productivo del país.

Misión:

Gestionar y controlar los servicios provistos en los terminales portuarios, mediante el desarrollo y aplicación de modernas tecnologías y procedimientos, que permitan mejorar la eficiencia y operatividad logística, para el fomento y competitividad del sector productivo ecuatoriano.

Políticas:

- Mantener y consolidar la imagen de Institución Portuaria exitosa;
- Comercializar los servicios portuarios, de manera directa y personalizada, a clientes potenciales a fin de atraer sus cargas por este puerto; utilizando como grupo objetivo, las empresas agrupadas en las cámaras y gremios asentados en la zona de influencia del puerto de Esmeraldas;
- Garantizar la Seguridad Integral del personal y la carga manteniendo los estándares Internacionales, cumpliendo con los procedimientos que establece el Código PBIP y las normas Ambientales e Industriales que están definidos en los Planes de la Instalación Portuaria, para mantener la imagen institucional y el comercio marítimo Nacional e Internacional;
- Armonizar la utilización de los recursos financieros de acuerdo al Plan Institucional de cada Departamento;
- Concentrar esfuerzos y establecer alianzas estratégicas que permitan la ejecución de las obras planificadas para el Puerto Artesanal Pesquero; y,
- Consolidar los procesos en las áreas de asesoramiento, agregadores de valores y apoyos, tendientes a satisfacer los requerimientos y necesidades de nuestros clientes internos y externos.

Valores Institucionales:

- **Respeto:** Es el límite permitido dentro de la sociedad, basado en el acatamiento de las Leyes, Reglas, normas y otros, que rige a una organización,
- **Compromiso:** Asumir con profesionalidad aquellas funciones, cometidos o valores que faciliten alcanzar la misión de Puerto Comercial de Esmeraldas.
- **Responsabilidad:** Hacemos lo correcto y somos consistentes
- **Excelencia:** Aportamos valor y estamos orientados a los resultados

- **Creatividad:** Ponemos al servicio de nuestros clientes toda nuestra capacidad para la creación de soluciones innovadoras para el servicio que generan valor agregado a su negocio.
- **Innovación:** Desarrollar servicios en el puerto que sean los mejores en su clase o crear nuevos tipos de servicios.
- **Visibilidad:** La base de la relación con nuestros Clientes y Proveedores, garantizando la integridad, el respaldo y seguridad
- **Diligencia:** La prontitud y eficiencia son la respuesta ante un buen servicio y el desarrollo de una ardua labor
- **Colaboración:** Acompañamiento integral
- **Transparencia:** Característica de los servidores y obreros, manifestado en el trabajo imparcial, desvinculado de intereses particulares, y reflejados en la idoneidad y efectividad de sus acciones y resultados, en el marco de principios éticos.
- **Responsabilidad Social:** Compromiso que adquieren los servidores y obreros con el propósito de alcanzar la visión de la Entidad, que les permite asumir las consecuencias de sus acciones y decisiones en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones con las agencias, operadores, de tal manera que incrementen sus niveles de confianza y estabilidad de sus relaciones institucionales.
- **Trabajo en Equipo:** Coordinación del talento humano en la consecución de metas y objetivos de la Entidad.

3.2.3 ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS /OBJETIVOS/ ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Como consta en la planificación institucional, los objetivos estratégicos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas son los siguientes:

Objetivos Estratégicos:

- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques.
- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas
- Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos
- Incrementar el movimiento de carga a través del Puerto de Esmeraldas
- Fortalecer las capacidades institucionales

Los objetivos estratégicos se fundamentan en la planificación operativa, habiendo durante el 2023 APE contar con los siguientes objetivos y proyectos:

Departamento	Objetivo Operativo	Proyecto	Total
Administrativo	Incrementar la eficiencia en la gestión de la Unidad de Compras Públicas MEDIANTE difusión constante a los servidores de APE de las normativas emitidas por el SERCOP	Socialización y capacitación de la Norma Técnica de Gestión Documental y Archivo al personal de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	40%
Asesoría Jurídica	Incrementar la seguridad jurídica de Autoridad Portuaria de Esmeraldas MEDIANTE el fortalecimiento de la seguridad documental de los archivos de la Unidad de Asesoría Jurídica.	Impartir asesoramiento al personal de Autoridad Portuaria de Esmeraldas para elaborar respuesta a los exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado dentro de las bases legales	100%
Atención al Cliente	Incrementar el volumen de carga en APE MEDIANTE la identificación de clientes potenciales e implementación estrategia de mercado.	Plan de capacitación para el área de Operaciones y Seguridad sobre las Normas que Regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador orientadas a la creación de oportunidades laborales	100%
	Incrementar el nivel de satisfacción de los clientes MEDIANTE la ejecución de una capacitación en atención al cliente al personal que brinda servicios a usuarios externos		100%
Comunicación Social	Incrementar la gestión comunicacional interna de la APE MEDIANTE la difusión y fortalecimiento de la identidad Institucional con la finalidad de lograr una actitud comprometida de las servidoras y servidores.	Integración de trabajadores de Autoridad Portuaria de Esmeraldas mediante la realización de actividades dinámicas	100%
	Incrementar la participación y reconocimiento de la APE en la comunidad MEDIANTE el desarrollo de actividades de difusión a través de los medios de comunicación, ferias, exposiciones y programas de visita a las instalaciones portuarias.		
Financiero	Incrementar la eficiencia de la gestión del Departamento Financiero MEDIANTE la aplicación de un sistema integrado operativo - financiero	Actualización del Manual de Procedimiento del área de Contabilidad	0%
	Reducir tiempos y errores en la transmisión de datos de carga y buque, MEDIANTE la automatización de validaciones previa entre sistema aduanero e Interno.		
Infraestructura y Conservación	Incrementar la operatividad y condiciones físicas de la infraestructura portuaria MEDIANTE el diseño de proyectos de ampliación, remodelación y mantenimientos, así como su respectiva ejecución.	Mantenimiento correctivo de las básculas de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	0%

Operaciones	Incrementar la eficiencia del Departamento de Operaciones MEDIANTE la revisión y actualización del Reglamento de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas.	Elaboración del Manual de Funciones del Departamento de Operaciones de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	100%
Planificación	Incrementar la eficiencia en la Planificación Institucional y de la Inversión Pública de la APE MEDIANTE el levantamiento de procesos y aplicación de métodos de seguimiento a la gestión de los elementos de planificación institucional	Procedimiento para determinar responsabilidad de generación de multas en Autoridad Portuaria de Esmeraldas por incumplimiento a la Normativa Vigente impuesta por el Servicio Nacional de Aduana (SENAE)	100%
Seguridad Integral	Incrementar el nivel de seguridad del Puerto Comercial de Esmeraldas MEDIANTE la ejecución del Plan de Protección de la Instalación Portuaria, que contemple la implementación del Sistema de Vigilancia electrónica, controles de acceso electrónico peatonal - vehicular y cerco perimetral. Reducir los impactos ambientales negativos que pueden generar las actividades de operaciones, dragado y mantenimiento MEDIANTE los planes de acción emergentes aprobados por el Ministerio del Ambiente.	Levantamiento e Identificación de señalética horizontal y vertical de acuerdo al Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 004 y la Norma Técnica ecuatoriana NTE INEN 439:1984; para las instalaciones portuaria de APE	100%
Talento Humano	Incrementar la eficiencia del talento humano de APE MEDIANTE la implementación del plan estratégico de mejora del clima laboral, socialización de normas internas, aplicación de sistema de controles sancionatorios.	Socialización de los procedimientos de control de vacaciones del personal de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	0%
Tecnología de la Información y comunicación	Incrementar la eficiencia en la gestión tecnológica de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas MEDIANTE el desarrollo de nuevas aplicaciones e implementación de nuevas tecnologías.	Automatización de Respallos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	0%

FUENTE: Gobierno por Resultados GPR, reportes Nivel N1.

Elaborado por: Departamento de Planificación

3.3 CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

3.3.1 PROCEDIMIENTO PARA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO

La elaboración del presupuesto se realiza en estricto apego a la planificación operativa determinada por cada una de los Departamentos y Unidades de la institución, de conformidad con las atribuciones y competencias de cada área y proceso asignadas mediante el “*Manual de funciones provisional de Autoridad Portuaria de Esmeraldas*” aprobado mediante Resolución de Directorio DIR-045-2011.

3.3.2 EGRESOS

El presupuesto de Gastos de la entidad para el ejercicio 2024, fue concebido bajo la siguiente estructura programática:

- 01 “ADMINISTRACIÓN CENTRAL”
- 77 “DESARROLLO PORTUARIO”

La entidad logró recaudar el **105,80%** con relación al presupuestado, con lo cual le ha sido posible financiar todos sus gastos corrientes, incluido las diferentes obligaciones referentes a Gastos de Personal, servicios, pago a jubilados; no se han efectuado ningún tipo de adquisiciones con cargo a las partidas de Capital, por estar prohibido y requerir autorización expresa del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presupuesto de Egresos cuenta con una asignación codificada al 31 de diciembre 2024 de \$ **5,538,094.39 USD.**

Estructura del presupuesto de egresos:

A continuación, se muestra la conformación del presupuesto de la entidad con su asignación y devengado por programas, periodo enero – diciembre 2024.

Programa	Codificado USD	Devengado USD	% Ejecución
01 Administración Central	\$2,084,442.35	\$1,957,597.65	93.91%
77 Desarrollo Portuario	\$3,453,652.04	\$ 2,753,193.61	79.72%
Total presupuesto	\$5,538,094.39	\$4,710,791.26	85.06%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

Egresos devengados de la institución por ítem presupuestario:

El presupuesto de GASTOS DEVENGADOS alcanza un porcentaje de ejecución del **85.06%**, del monto total asignado, de esta suma el **99.86%** corresponde a GASTOS DE PERSONAL, el **51.27%** para BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; y el **96.17%** para OTROS EGRESOS CORRIENTES, el

98.56% TRANSFERENCIAS O DONACIONES. El **100.00%** EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION y el **94.39%** OTROS PASIVOS.

Nº Partida	Principales rubros de egresos	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	% Ejecución
510000	Gastos en personal	\$3,186,965.69	\$3,182,459.81	99.86%
530000	Bienes y servicios de consumo	\$1,647,090.87	\$844,451.22	51.27%
570000	Otros gastos corrientes	\$270,246.66	\$259,884.36	96.17%
580000	Transferencias y donaciones	\$212,110.13	\$209,050.09	98.56%
710000	Egresos en personal para Inversión	\$101,627.50	\$101,627.50	100.00%
990000	Otros Pasivos	\$120,053.54	\$113,318.28	94.39%
	Total	\$5,538,094.39	\$4,710,791.26	85.06%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

3.3.3 INGRESOS

Estructura del presupuesto de ingresos:

El presupuesto de ingresos de la institución tiene varias fuentes de financiamiento, como se muestra a continuación, periodo enero – diciembre 2024:

Programa	Codificado	Devengado	% Ejecución
Recursos fiscales - autogestión	\$2,028,193.95	\$2,217,381.25	109.33%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

Ingresos devengados de la institución por ítem presupuestario:

El Presupuesto de Ingresos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, al 31 de diciembre del 2024 contaba con una asignación codificada de **\$5,475,643.39 USD**, cerrando el periodo 2024 con un codificado de **\$2,028,193.95 USD**, de este monto se ha devengado el valor de **\$2,217,381.25 USD** lo que representa el **109.33%** de la asignación codificada.

El rubro que aporta más significativamente a este porcentaje es el de Tasas y Contribuciones. La carga que más aportado a este nivel de ingresos la constituye los graneles líquidos (aceite de palmas).

Nº Partida	Principales rubros de ingresos	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	% Ejecución
130000	Tasas y contribuciones	\$929,008.47	\$929,008.47	100.00%
170000	Rentas de inversiones y multas	\$551,830.03	\$551,830.03	100.00%
180000	Transferencias o Donaciones corrientes	\$499,437.41	\$693,888.30	138.93%
190000	Otros ingresos	\$27,205.99	\$27,205.99	100.00%
380000	Cuentas pendientes por cobrar	\$20,712.05	\$15,448.46	74.59%
	Total	\$2,028,193.95	\$2,217,381.25	109.33%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

3.3.4 INDICADORES FINANCIEROS

Solvencia financiera

Ingresos corrientes devengados	\$2,201,932.79	48.98%
Gastos corrientes devengados	\$ 4,495,845.48	

Este índice determina que los ingresos corrientes financian el **48.98%** veces los gastos corrientes

Indicadores de eficacia de los ingresos corrientes

Ingresos recaudados	\$2,145,872.70	105.80%
Asignación ingresos codificada	\$2,028,193.95	

La recaudación efectiva del Presupuesto de Ingresos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas ha alcanzado un **105.80 %** con relación a lo presupuestado.

Indicador de eficiencia de gastos totales

Porcentaje de ejecución con relación al compromiso

Gastos comprometidos	\$4,812,551.91	86,90%
Asignación gastos codificada	\$ 5,538,094.39	

El presupuesto de gastos totales se ha ejecutado en un **86,90%** con relación al devengado; debiendo alcanzar el 100%; la desviación se produce por la falta de ejecución de varias certificaciones.

3.4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Los procesos de contratación pública de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, se realizan de conformidad con el Sistema Nacional de Contratación Pública y toda la articulación de elementos legales asociados: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Normativa Secundaria del SERCOP y el Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE).

Durante el periodo enero – diciembre 2024 se realizaron los siguientes tipos de contrataciones, las cuales de acuerdo a la LOSNCP estaban contempladas en el Plan Anual de Compras:

TIPO DE CONTRTACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima Cuantía	2	3.737,50	2	3.737,50
Licitación	1	177.960,49	1	177.960,49
Subasta Inversa Electrónica	2	150.123,72	2	150.123,72
Menos Cuantía	1	99.100,00	1	99.100,00
Catálogo Electrónico	5	256.823,44	4	256.823,44
Total	11	687.745,15	10	687.745,15

FUENTE: Unidad de Compras Públicas

3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES / EXPROPIACIONES / DONACIONES

No he tenido conocimiento que, durante el año 2024, en Autoridad Portuaria de Esmeraldas se hayan realizado procesos referentes a enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

FUENTE: Asesoría Jurídica

3.6 INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Procuraduría General del Estado:

Durante el año 2024, en Autoridad Portuaria de Esmeraldas, la Unidad de Asesoría Jurídica, no ha tenido conocimiento de recomendación emitida por parte DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. Lo que esta Unidad de Asesoría Jurídica, recibió durante el año 2024 son recomendaciones

dadas a la Máxima Autoridad por parte de la Contraloría General del Estado, de las cuales unas fueron para esta Unidad, mismas que han sido cumplidas ante la Máxima Autoridad de APE.

FUENTE: Asesoría Jurídica

3.7 Contraloría General del Estado:

Se aprobaron durante el período 2024, cinco exámenes especiales, a la gestión de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, referentes a:

INFORME	UNIDAD DE CONTROL	TIPO EXAMEN	ENTIDAD	PERIODO	FECHA
Número de informe: DPE-0007-2024 Descripción: Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado en Autoridad Portuaria de Esmeraldas, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2022	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS	EE	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	2024	Desde: 01/07/2018 Hasta: 31/12/2022 Aprobación: 22/03/2024
Número de informe: DPE-0022-2024 Descripción: Examen Especial a las fases preparatorias precontractual, contractual, ejecución pago y liquidación de los procesos de contratación de servicios: SIE-APE-012-2019, SIE-APE-004-2021; SIE-APE-015-2021, SIE-APE-001-2023, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS	EE	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	2024	Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2023 Aprobación: 15/07/2024
Número de informe: DPE-0043-2024 Descripción: Examen Especial a las fases preparatorias precontractual, contractual, ejecución, pago y liquidación de los procesos de contratación de servicios de alimentación para el personal de APE: SIE-APE-017-2020, SIE-APE-007-2021; SIE-APE-002-2022; SIE-APE-007-2023; y convenios de pagos relacionados., por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de abril de 2024	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS	EE	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	2024	Desde: 01/01/2019 Hasta: 30/04/2024 Aprobación: 13/11/2024

FUENTE: www.contraloria.gob.ec/

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1 NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD: NÚMERO DE PERSONAS, GRUPOS A LOS QUE PERTENECEN, INTERCULTURALIDAD, GÉNERO, DISCAPACIDAD Y ETÁREO.

El nivel de participación ciudadana en Autoridad Portuaria de Esmeraldas se da por la vinculación laboral a la institución, al misma que responde a un proceso meritocrático y en base a las necesidades que se presenten en cada una de los Departamentos y Unidades de conformidad con el Manual de Funciones y Estatuto Orgánico.

A continuación, se muestra el detalle de la composición de los servidores de Autoridad Portuaria de Esmeraldas:

DISTRIBUCION ÉTNICA DE SERVIDORES		
Mestizo	Afroecuatoriano / Afrodescendiente	Total
182	71	253

DISTRIBUCIÓN POR EDADES				
18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 en adelante	Total
0	56	104	93	253

REGIMEN DE CONTRATACIÓN					
LOSEP				CODIGO DE TRABAJO	Total
Nombramientos Libre Remoción	Nombramientos Provisionales	Nombramientos Permanentes	Servicios ocasionales	Contrato Indefinido	
1	0	60	0	192	253

GRADO OCUPACIONAL	
Nivel Jerárquico superior	1
Código de Trabajo	192
SP1	11
SP3	13
SP4	2
SP5	8
SP6	4
SP7	6
SPA2	1
SPA3	5
SPA4	10
Total	253

DISTRIBUCIÓN POR DISCAPACIDAD		
Masculino	Femenino	Total
10	1	11

GENERO		
Masculino	Femenino	Total
203	50	253

FUENTE: Unidad de Talento Humano

5. OTROS TEMAS DE TRANSCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO

5.1 INFORMACIÓN PORTUARIA

5.1.1 NAVES ARRIBADAS AL PUERTO COMERCIAL DE ESMERALDAS:

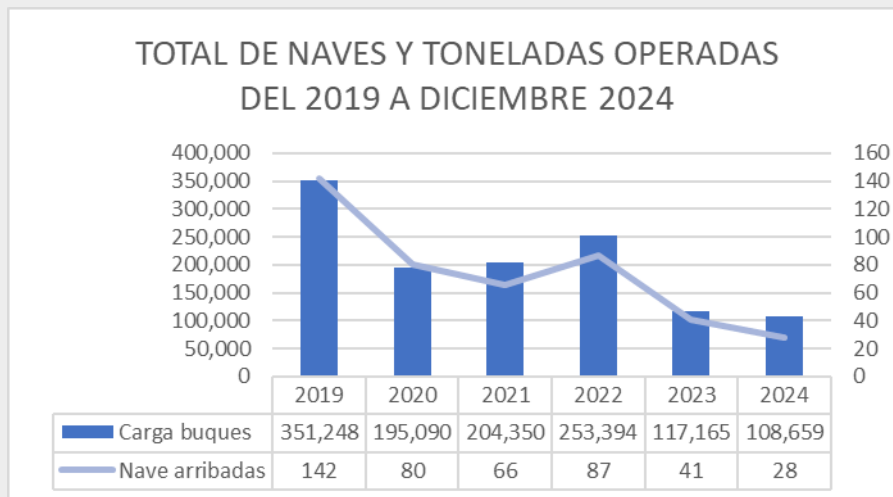
En este periodo 2024 arribaron a esta terminal portuaria un total de 28 naves.

La Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana, solicitó el muelle para dar mantenimiento al buque M/N Santiago, en los meses de mayo y diciembre.

Tipo de nave	Cantidad
Containeras	0
Carga general	0
Graneles sólidos	0
Graneles líquidos	26
Vehículos	0
Pasajeros	0
Por mantenimientos	2
TOTAL	28

FUENTE: Unidad de Estadísticas

Gráfico 1: Histórico de arribo de naves



FUENTE: Unidad de Estadísticas

Durante estos últimos años la carga movilizada disminuyó drásticamente de 351,248 toneladas en 2019 a solo 108,659 toneladas en 2024, Asimismo, el arribo de naves cayó de 142 en 2019 a solo 28 en 2024.

Varios factores han influido en esta caída, entre ellos la pandemia del Covid-19, que dejó como consecuencia la salida de la única Línea de contenedores. Esto impidió una recuperación total durante el 2021 y 2022. Además, la falta de calado provocó el desvío de cargas RoRo y de graneles sólidos a otros terminales del país, lo que también impactó negativamente en el arribo de naves y en el volumen total de carga movilizada.

5.1.2 TOTAL DE CARGA MOVILIZADA:

El puerto comercial de Esmeraldas es un puerto multipropósito que ha operado los siguientes tipos de cargas:

- Gráneles líquidos como aceite de palma y aceite de soya.
- Gráneles sólidos como carbón mineral.
- Carga general este año se recibe tubería.
- Vehículos se relaciona a la carga vehicular que ingresa al puerto como vehículos, buses y maquinarias armados (carga rodante).

Sin embargo, durante el año 2024 el puerto solo pudo movilizar Graneles líquidos.

Tipo de carga	Toneladas métricas
Granel líquido	108.659,00
Granel sólido	0
Contenedores	0
Carga general	0
Vehículos	0
Total	108.659,00

FUENTE: Unidad de Estadísticas

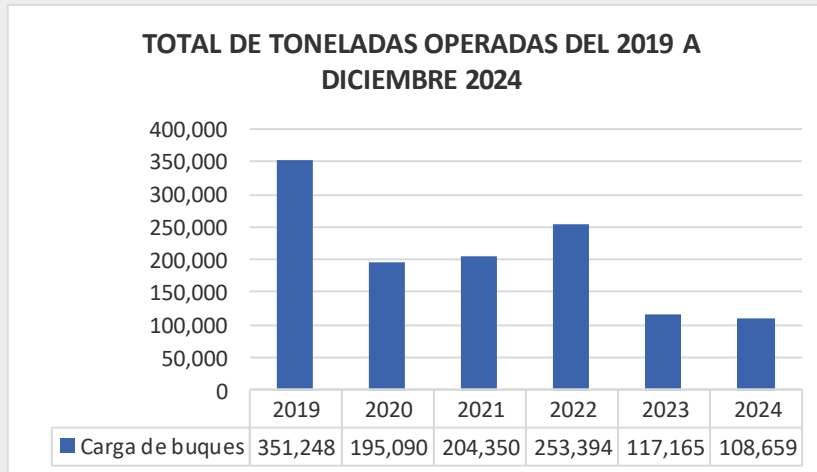


Gráfico 2: Histórico de movimiento de carga

El puerto comercial de Esmeraldas ha experimentado en los últimos años una reducción paulatina del total de carga movilizada.

En 2020 ya se observa una reducción significativa tanto en carga como en naves arribadas, debido a la pandemia de COVID-19, con una recuperación parcial entre 2021 y 2022.

En el año 2023 debido a la falta de calado, hay una caída marcada de carga de 253,394 en 2022 a 117,165 toneladas en 2023 y naves arribadas de 87 a 41 en el mismo periodo.

En 2024, la situación se agrava aún más, con solo 28 naves y poco más de 100 mil toneladas operadas.

La falta de calado en el canal de acceso ha tenido un impacto severo en la operatividad del Puerto de Esmeraldas desde 2023, reflejando una reducción de más del 53% en la carga operada en un año (2022-2023).

▪ 5.1.3 IMPORTACIONES 2024:

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN 2024		
Productos de importación	Toneladas métricas	%
ACEITE DE SOYA	43.327,00	100%
TOTAL	43.327,00	100%

FUENTE: Unidad de Estadísticas

El total de importaciones realizadas por el puerto comercial de Esmeraldas, en este 2024 provienen del **Aceite de soya**, producto importado por el cliente Danec, el mismo que se encuentra en primer lugar de las importaciones del 2024 con 43,327.00 toneladas, provenientes de Perú.

5.1.4 EXPORTACIONES 2024:

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN 2024		
Productos exportación	Toneladas métricas	%
ACEITE CRUDO DE PALMA	65.332,00	100%
TOTAL	65.332.00	100%

FUENTE: Unidad de Estadísticas

El aceite crudo de palma es el principal producto de exportación que se opera en Puerto Comercial de Esmeraldas. Siendo México el principal destino con un 47%, luego le sigue Colombia con 37%, Brasil 6%, Guatemala 5%, y España 6%.

Como principal cliente se encuentra la ASOCIACION ECUATORIANA DE EXTRACTORAS DE ACEITE DE PALMA Y SUS DERIVADOS AEXPALMA con una participación del 49%, seguido de PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA la cual tuvo una participación del 22%, MANOBANDACORP C.A. con el 15%, AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A. 11%,

5.1.5 ARANCELES GENERADOS POR MERCADERÍA INGRESADA POR EL PUERTO DE ESMERALDAS:
Costo total de la mercadería ingresada por el Puerto de Esmeraldas, incluye seguro y flete:

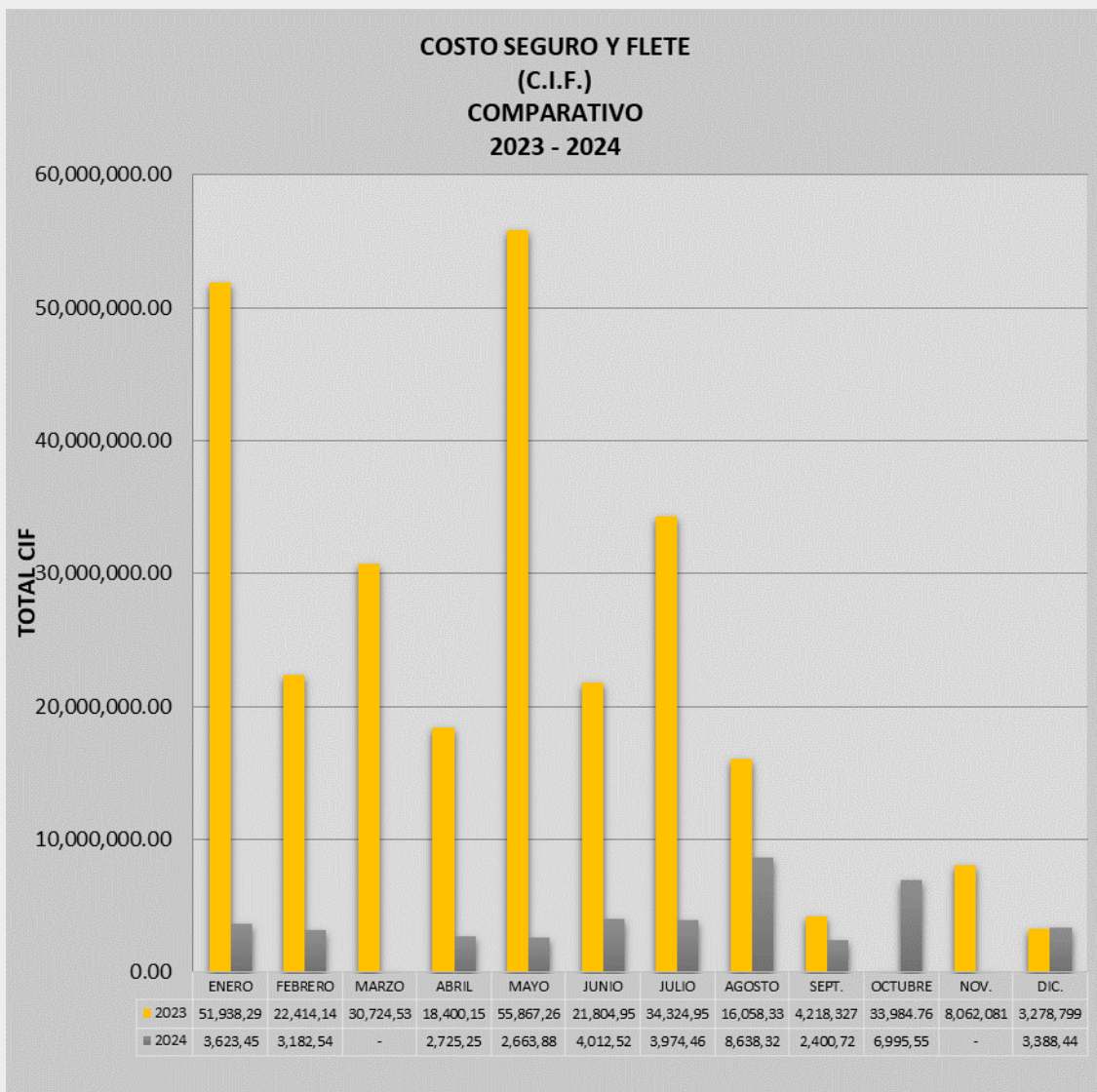
MES	TOTAL CIF MES	
	2023	2024
ENERO	51,938,299.53	3,623,450.65
FEBRERO	22,414,141.90	3,182,546.74
MARZO	30,724,536.92	-
ABRIL	18,400,154.77	2,725,253.77
MAYO	55,867,260.82	2,663,887.14
JUNIO	21,804,952.86	4,012,524.03
JULIO	34,324,953.24	3,974,468.60
AGOSTO	16,058,333.33	8,638,320.05
SEPT.	4,218,327.09	2,400,726.59
OCTUBRE	33,984.76	6,995,558.66
NOV.	8,062,081.34	-
DIC.	3,278,799.00	3,388,441.29
TOTAL	267,125,825.56	41,605,177.52

FUENTE: Control Aduanero

Durante el año 2024 se generó un decrecimiento del 84.42% del costo CIF de la mercadería ingresada por el Puerto de Esmeraldas en comparación del año 2023, esta reducción se debe principalmente a la disminución de arribo de mercadería al puerto de AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS.

Además, los tributos cancelados por los importadores corresponden a ARANCEL ADVALOREM, FONDINFA e IVA.

Nuestros clientes que más generan ingresos al país son: Danec S. A., CARGILL Del ECUADOR CARGILLECUADOR CIA. LTDA., entre otros.



Elaborado por:

Departamento de Planificación

Ing. Rafael Intriago. M.S.C.

Lic. Lorena Torres

Aprobado por:

Gerencia General

Ing. Rafael Plaza Perdomo